



05 de octubre de 2021  
DVJ-0109-2021

Estimables

Juan Pablo Fernández de la Herrán  
Presidente  
Asamblea Nacional de la Persona Joven

Jimena Cruz Córdoba  
Secretaria  
Asamblea Nacional de la Persona Joven

Evelyn Vázquez Villalobos  
Directiva del Consejo de la Persona Joven

Emmanuel Muñoz Ortiz  
Directivo del Consejo de la Persona Joven

Geison Valverde Méndez  
Directivo del Consejo de la Persona Joven

Observadores del Consejo Nacional de  
Juventudes

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio ANPJ-0020-2021 del 05 de octubre de 2021, me parece importante resaltar el Viceministerio de Juventud en calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juventudes (CNJ) respeta su decisión como representantes de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven de no participar en la sesión 08-2021 del CNJ, programada para el 05 de octubre del 2021. Les informo que la sesión se desarrolló en tanto se contó con el quórum necesario para sesionar. Posteriormente les estaremos compartiendo el acta y los acuerdos alcanzados.

Como es de su conocimiento este Ministerio de Cultura y Juventud tiene dos rectorías, una dirigida a juventudes y la otra al sector cultura, es importante señalar que sobre ambas rectorías hay un compromiso y responsabilidad de la Sra. Ministra de Cultura y Juventud, sus Viceministras y Viceministro para poder garantizar los diversos servicios y recursos que ofrece este Ministerio y sus órganos desconcentrados y adscritos, que como ustedes bien conocen, muchos de ellos priorizan su trabajo con adolescentes y jóvenes. Nuestra participación se ve reflejada con nuestra presencia en diversas Juntas Directivas, Áreas Estratégicas de Articulación, Mesas de trabajo con otros sectores y el cuidado del presupuesto de este Ministerio como los fondos del Consejo de la Persona Joven, SINEM, Dirección de Cultura, Bibliotecas, Teatros, Compañías, Centro de Cine, Centros Cívicos, entre otros, que benefician en su mayoría a personas jóvenes de todo el país.



Por otra parte, en seguimiento al acuerdo 04 presentado por la Sra. Evelyn Vásquez en la pasada sesión 07-2021 del 24 febrero del 2021, en el que señala “Solicitar un informe sobre el estado de las acciones realizadas y los resultados que se han obtenido de los acuerdos tomados en el pasado Consejo Nacional de Juventudes. Votación unánime a favor. ACUERDO EN FIRME.”, el Viceministerio de Juventud, en calidad de Secretaría Técnica del CNJ, presentó justo en esta sesión el seguimiento de acuerdos solicitado, a través de una presentación que recopila la información detallada del cumplimiento de cada uno de los acuerdos. Esto fue previamente comunicado de forma verbal al Sr. Juan Pablo Fernández y al Sr. Emmanuel Muñoz, al tiempo que también fue mencionado en la sesión 308 de la Junta Directiva del Consejo de Persona Joven. Así mismo, este punto figuraba dentro de la agenda de la sesión, la cual se les compartió de manera previa.

Cabe señalar que desde este Viceministerio hemos desplegado esfuerzos decididos para gestionar el cumplimiento de los acuerdos, planteando la importancia del tema incluso en el seno del Consejo de Gobierno, gracias al apoyo de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, y de la Sra. Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República. En ese sentido, me permito remitirles de manera adjunta el detalle del seguimiento de los acuerdos, el cual fue presentado en la sesión del día de hoy, en cumplimiento al acuerdo del CNJ mencionado.

En el siguiente enlace podrán acceder a los oficios enviados y recibidos de las instituciones para mayor detalle:

[https://mcjcr-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/auzaga\\_mcj\\_go\\_cr/Enx87Iuw6BJMjLOn\\_2dZEN4Bb8yDmLZesiP4hkjc87cWcA?e=6jglvZ](https://mcjcr-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/auzaga_mcj_go_cr/Enx87Iuw6BJMjLOn_2dZEN4Bb8yDmLZesiP4hkjc87cWcA?e=6jglvZ)

Finalmente, quisiera señalar que, en el marco del CNJ se han aprobado importantes acuerdos que han sido claves para temas estratégicos en favor de las juventudes. Tal fue el caso del proyecto de salud ocupacional para personas jóvenes, que fue conocido y aprobado en el seno del CNJ; el acuerdo referente a la participación de las instituciones públicas representadas en el taller inicial de construcción de la PPPJ 2020-2024, así como los acuerdos referentes a la consolidación técnica de los compromisos dentro de su plan de acción, el apoyo a proyectos de Ley como el de Alfabetización Digital, Acuerdo de Escazú, Protocolo adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los



Jóvenes, entre otros, así como aquellos acuerdos con temas sustantivos que los distintos Ministerios lideran en el marco de su rectoría, les invitamos a revisar la presentación y consultar los oficios en mención para mayor detalle. Todo esto reafirma la relevancia de este espacio, así como los resultados tangibles que el compromiso y voluntad de sus integrantes ha permitido alcanzar durante esta administración.

Con las mayores muestras consideración y estima,

Margareth Solano Sánchez  
Viceministra de Juventud

Cc. Personas observadoras del Consejo Nacional de Juventudes  
Diputadas y Diputados